



Bagajes } de Chivas no han sido ratificados por S. N. y quedan
abiertos a los que } para legar, por los vecinos y demás personas que demanden este
intercambio. } momento las causas a esta Capital, presentando de este
los correspondientes de estos establecimientos para
juzgados y seguros los restauradores y continúan a éstos
haciendo al Ayuntamiento y Comisión de Bagajes, en su calidad
de acuerdo: que por D. José Fernández y Rojas presidente en este
acto se abren bajo el compromiso de H. S. S. con Real y legar
a los expresados beneficiarios y a sus herederos en sucesión, tales
proporcionis que se les han acordado, de suyo determinadas
conquedo entendiéndose el resto beneficiario —
Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por voto de mi en la sesión de
Cadaño = Mayo 2, 1836 — Firmaron — Valer.

Philippe

Bretano

Juan Alvarez

C

Sesion ordinaria y en la Ciudad de Cartagena y tales representantes
de ella se nombró por hoy 18 de Mayo de mil ochocientos
treinta y seis, se congregaron a celebrarla sesion ordinaria
en los Ptos. d. Juan Bustamante, Alcalde de la C. de C. S. de
Cartagena; d. Pedro Molina y d. Nicolás Bejarano Presidente

